

de la sociedad, lo que hace innecesario la apertura de período de liquidación, aprobando, además, en esa fecha el Balance final siguiente en miles de pesetas:

	Miles de pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	1
Inmovilizaciones materiales	3.110
Inmovilizaciones financieras	337
Deudores	12.315
Tesorería	480
Total Activo	16.242

Pasivo:	
Capital	500
Resultados de ejercicios anteriores ..	-129.119
Pérdidas y Ganancias	-523
Acreedores a largo plazo	105.000
Acreedores a corto plazo	40.384
Total Pasivo	16.242

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Terrassa, 15 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Jean Berthault.—58.325.

LAPEYRE VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

Se pone en general conocimiento que el socio único de la sociedad «Lapeyre Valencia, Sociedad Limitada», acordó, el 15 de noviembre de 2001, disolver y adjudicar al único socio «Lapeyre España, Sociedad Anónima», globalmente el Activo y Pasivo de la sociedad, lo que hace innecesario la apertura de período de liquidación, aprobando, además, en esa fecha, el Balance final siguiente en miles de pesetas:

	Miles de pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	1
Deudores	5.086
Tesorería	0
Total Activo	5.087

Pasivo:	
Capital	500
Resultados ejercicios anteriores	4.587
Pérdidas y Ganancias	0
Total Pasivo	5.087

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Alfajar, 15 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Jean Berthault.—58.341.

LIMPIEZAS BARCINO, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de socios, a celebrar en el domicilio social, el día 24 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos estableciendo un número de acciones inferior al actual sin modificar la cifra del capital social.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 16 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.509.

LORENZO CASANOVA Y HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Lorenzo Casanova y Hermanos, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Pablo Garnica, número 3, entresuelo, de Torrelavega (Cantabria), el día 27 de diciembre de 2001, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 28 de diciembre, viernes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social y por tanto del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Dación de cuenta de la decisión y del Consejo de promover la construcción de garajes en el local que la sociedad tiene en propiedad en la ciudad de Torrelavega, y aprobación, en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta o nombramiento de Interventores.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torrelavega, 21 de noviembre de 2001.—Juan Jesús Casanova Diego.—58.323.

MÁQUINAS ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS INDAR, S. L.

Escisión parcial

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de «Máquinas Eléctricas e Hidráulicas Indar, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 30 de junio de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Máquinas Eléctricas e Hidráulicas Indar, Sociedad Limitada», siendo beneficiaria la sociedad de nueva constitución denominada «Indar Máquinas Hidráulicas, Sociedad Limitada», a la cual se transmite la unidad económica compuesta por los activos y pasivos que se detallan en el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de San Sebastián.

Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y del balance de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Beasain, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Máquinas Eléctricas e Hidráulicas Indar, Sociedad Limitada».—59.141.

MEDIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 21 de diciembre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Resultados e informe de gestión) correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.770.

MEDYTEC SALUD, S. A.

Se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada en Madrid, en segunda convocatoria, el día 5 de septiembre de 2001, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Se acuerda por unanimidad, reducir el capital social, mediante la amortización de las acciones que no están desembolsadas y que se encuentran en mora, amortizando las acciones 183.623 a 184.822, especificándose las mismas, su titularidad y valor nominal en anexo que se une a la presente Acta, quedando consecuentemente, disminuido el capital social, en 12.000.000 de pesetas, de 1.848.220.000 pesetas a 1.836.220.000 pesetas, con la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Ratificando asimismo, el acuerdo en tal sentido, adoptado en la Junta de 31 de enero de 1996.

Segundo.—Se acuerda por unanimidad, aprobar el Balance cerrado a 31 de julio de 1995 auditado por Price & Waterhouse, auditora en aquel momento de la compañía, que queda unido como anexo al presente Acta. Ratificando, asimismo, el acuerdo en tal sentido, adoptado en la Junta de 31 de enero de 1996.

Tercero.—Se acuerda por unanimidad, la reducción de capital social, en 1.623.769.346 pesetas, para compensar pérdidas y evitar la causa de disolución en que está incurrida la sociedad, según resultado del Balance auditado, cerrado a 31 de julio de 1995, aprobado en la presente junta, mediante reducción del valor nominal de las acciones, en 8.843 pesetas de valor nominal cada una de ellas, esto es, de 10.000 pesetas, dejándolo fijado en 1.157 pesetas por acción, quedando reducido el capital social de 1.836.220.000 pesetas a 212.450.654 pesetas, representado por 183.622 acciones, con un valor nominal de 1.157 pesetas cada una de ellas, modificándose, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Ratificando asimismo, el acuerdo en tal sentido, adoptado en la Junta de 31 de enero de 1996.

Cuarto.—A consecuencia de los dos últimos acuerdos adoptados, respecto a la reducción de capital social, se acuerda por unanimidad modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que queda redactado como sigue:

«Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en 212.450.654 pesetas. Está representado por 183.622 acciones nominativas, de 1.157 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas corre-

lativamente del nº 1 al 183.622 ambas inclusive, que están totalmente suscritas y desembolsadas.

Todo lo cual, se publica a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas».

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El presidente del Consejo de Administración.—58.786.

MERKACOCINA, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como al nombramiento de Liquidador único en la persona de don Francisco León Garrido, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.721.545
Bancos	89.308.156
Total Activo	92.029.701
Pasivo:	
Capital social	15.000.000
Reserva legal	3.000.000
Reserva voluntaria	74.029.701
Total Pasivo	92.029.701

Alcalá de Guadaíra, 21 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Francisco León Garrido.—58.620.

MERRYMUST AND FIRST, S. A.

Se convoca a los señores socios-accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en la ciudad de Barcelona, calle Córcega, número 284, 1.º, el próximo día 27 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Trasladar el domicilio social de la entidad a la calle Castillejos, 389, 2.º, 1.ª, de Barcelona (CP 08025).

Segundo.—Adecuar el capital social a la redenominación euro.

Tercero.—Modificar consecuentemente los artículos que correspondan de los Estatutos sociales.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 21 de noviembre de 2001.—El Administrador.—Marina Corominas Rosell.—58.532.

METAL CASTELLÓN, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	6.895.880
Inmovilizado de material	1
Total Activo	6.895.881

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	8.573.386
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-9.645.782
Pérdidas y ganancias	-2.031.723
Total Pasivo	6.895.881

Castellón, 9 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Juan Ordóñez Ortiz.—59.286.

Anexo

El Liquidador hace constar que no hay acreedores en la sociedad.

En el mismo acto se procede a distribuir el haber líquido entre los socios, quedando totalmente ultimadas la disolución y liquidación.

MISSATGERS DEL VALLES, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 27 de septiembre de 2001, dando cumplimiento de la vigente legislación societaria, acordó la liquidación y disolución de la sociedad aprobando el siguiente balance:

Balance cerrado a fecha 26 de septiembre de 2001

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	29.514
Total Activo	29.514
Pasivo:	
Capital social	500.000
Reservas	1.520.354
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.990.840
Total Pasivo	29.514

Granollers, 27 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Antonio Torrellas Gumara.—59.015.

MONITORING, S. L.

Unipersonal

(En liquidación)

GRANVILLE BAIRD IBERIA, S. A.

La Junta de «Monitoring, Sociedad Limitada Unipersonal», en liquidación, el 21 de noviembre de 2001, acordó la cesión global del Activo y Pasivo a «Granville Baird Iberia, Sociedad Anónima» (A-59.114.579).

Los acreedores del cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, oponerse a la cesión hasta que se les garantice sus créditos.

Barcelona, 21 de noviembre de 2001.—El Liquidador de «Monitoring, Sociedad Limitada», unipersonal en liquidación, «Juárez & Asociados, Corporate Receivers, Sociedad Limitada»; el Presidente y Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Granville Baird Iberia, Sociedad Anónima».—58.301.

MOYANO MÁRQUEZ, S. A. L.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social, el 1 de mayo de 2001, se acordó válidamente la reducción del capital social, que se hallaba establecido en la suma de 10.000.000 de pesetas, desembolsado sólo en un 25 por 100, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las cien acciones, de 100.000 pesetas, a 25.000 pesetas de

valor nominal, por condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolso, con lo que el capital social queda fijado en la suma de 2.500.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Asimismo se acordó la transformación de la sociedad en S.L.L.

Sevilla, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Juan Antonio Moyano Martín.—59.018.

MUTUA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER DE VALENCIA

Asamblea general extraordinaria

La Junta directiva en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de octubre de 2001 ha adoptado el acuerdo de convocar Asamblea general extraordinaria de la entidad que tendrá lugar a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, del próximo día 21 de diciembre de 2001, a celebrar en Valencia, en las Escuelas Profesionales San José (avenida de las Cortes Valencianas, número 1), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Asamblea anterior.

Segundo.—Informe de la Junta directiva.

Tercero.—Disolución de la entidad con efecto a 31 de diciembre de 2001, de conformidad con el artículo 46b de los Estatutos e inicio de su liquidación, causas de disolución. Acuerdos a adoptar en este punto.

Cuarto.—En su caso, nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Elección de tres Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los mutualistas que cualquier documento que tenga que ser objeto de debate y aprobación en esta Asamblea estará a su disposición en el domicilio social de la entidad al efecto de examinarlo si lo desean, pudiendo solicitarse su remisión por correo a cargo de la mutua. También podrá el mutualista que lo desee solicitar cualquier aclaración a los documentos referidos dirigiéndose a la Junta directiva por escrito, con tres días de antelación a la Asamblea para que sea contestada en el acta de la Asamblea general.

Valencia, 29 de noviembre de 2001.—El Presidente, José Martínez Martínez.—59.343.

NIKOBRI, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Palacio Valdés, número 4, en Oviedo, el día 19 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legis-